



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1378

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

En virtud de los hechos fatídicos ocurridos a las familias integrantes de la Comunidad de LeBaron en el Municipio de Bavispe, propone exhortar al H. Congreso del Estado de Sonora, para que, como parte de la exigencia de seguridad y justicia ante estos hechos, acuerden la suspensión de los trabajos que el artículo 64, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Sonora le confiere al Congreso de aquella Entidad, para el análisis y revisión del presupuesto de ingresos y egresos del Estado y, por consiguiente, su aprobación, en tanto no haya una resolución clara del caso que derive a su vez en acciones contundentes que garanticen la seguridad a las y los ciudadanos. Lo anterior, en el entendido de que la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, se sumará a dicha suspensión en lo correspondiente a la revisión y análisis de los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de nuestro Estado.

**PRESENTADA POR:** Diputados Alejandro Gloria González (PVEM); Ana Carmen Estrada García, Benjamín Carrera Chávez, Francisco Humberto Chávez Herrera, Leticia Ochoa Martínez, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz y Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA); Marisela Sáenz Moriel, Omar Bazán Flores y Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

**LEÍDA POR:** Dip. Alejandro Gloria González (PVEM).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 12 de noviembre de 2019.

---

**TRÁMITE:** Se aprobó de Urgente Resolución.

**FECHA:** 12 de noviembre de 2019.

**OBSERVACIONES:** *Se aprobaron modificaciones a la iniciativa, mismas que quedaron plasmadas en el Acuerdo correspondiente.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019 Año de las Lenguas Indígenas"

Partido Verde Ecologista de México

**ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0359/2019 I P.O.  
MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**PRESENTE.-**

## **Urgente Resolución**

Los suscritos **Alejandro Gloria González, Miguel Ángel Colunga Martínez, Benjamín Carrera Chávez, Gustavo de la Rosa Hickerson, Ana Carmen Estrada García, Leticia Ochoa Martínez, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz, y Francisco Humberto Chávez Herrera** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura, representante del **Partido Verde Ecologista de México** el primero y el resto integrantes del Grupo Parlamentario de **MORENA**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los artículos 167 fracción I y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 75 y 76, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa con carácter de **Punto de Acuerdo**.

Lo anterior, con base en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Desde hace una semana, los días que han transcurrido hasta el día de hoy, hemos sido testigos de la diversa narrativa de una auténtica crónica del terror; conforme se difunde la información, crece la incredulidad a la par de la inseguridad.

Con indignación, se puede afirmar que no solo somos espectadores ajenos, sino protagonistas de nota roja a nivel internacional: Encabezados en países que pensamos, son remotos... presencia de cadenas y agencias



de noticias internacionales hacen evidente la vulnerabilidad del pueblo mexicano, mientras buscan, al igual que los integrantes de las comunidades mormonas atacadas, una respuesta que parezca lógica ante el desproporcionado actuar de las autoridades ante un hecho atroz.

El protocolo –no escrito- indica que ante estos ataques, corresponde el despliegue de efectivos militares y autoridades de los tres órdenes de gobierno a fin de blindar la zona, evitando ataques subsecuentes y permitiendo localizar a los autores del crimen. Esto no sucedió, por el contrario, pasaron casi diez horas para la debida atención del caso.

A pesar de lo anterior, hasta el momento, ninguna autoridad ha podido explicarles a los familiares que les sobreviven a Rhonita, Christina, Dawna y sus menores hijos, la tardanza en su actuar; a pesar de la visita de la Gobernadora Pavlovich, del Canciller aún no se les ha podido aclarar, por qué es que las primeras personas en llegar a la escena del crimen fueron ellos mismos, por qué sus niños fueron quienes tuvieron que buscar ayuda, y por qué cínicamente se les dijo que no había combustible para trasladarse a La Mora.

Lamentablemente, los hechos son seguidos de las declaraciones del jefe de la oficina de la presidencia de la república, Alfonso Romo, quien hace un llamado a "no magnificar" en su afán de cumplir la tarea encomendada por el presidente de la república de hablar bien del país a fin de garantizar la inversión.

Sin embargo, los llamados a la calma, las declaraciones que niegan hechos que se difunden en redes sociales, mientras nuestros representantes



eluden estar en foco motivados quizá por miedo, quizá por incapacidad, salen sobrando. Quienes vivimos en Chihuahua y en nuestro vecino estado de Sonora, y así quienes viven en cualquier estado aquejado por la violencia, no tenemos cara para negar lo innegable ni para ser optimistas ante la tragedia.

La ingobernabilidad que hoy es negada por quien debería combatirla, trae como resultado la violencia que hoy no sólo percibimos las y los mexicanos; esa violencia que impera en el país, que permite que masacres a mujeres y niños ocurran, es la que hoy provoca que en el Senado de Estados Unidos, se plantee la declaratoria de las organizaciones criminales mexicanas, como organizaciones terroristas extranjeras, buscando abrir la puerta al ejército de Estados Unidos para operar contra los cárteles en territorio mexicano, recurriendo a la misma estrategia que han empleado para operar en varios países del mundo, aludiendo a una legítima defensa.

Es quizá entonces que, ante una amenaza de invasión extranjera, se lancen respuestas lógicas.

Parto de aquí con la siguiente frase del periodista Edward Murrow, quien decía que: *"Nadie puede atemorizar a una nación entera a menos que todos nosotros seamos sus cómplices"* y precisamente, como varias disertaciones en materia de derecho penal lo señalan, también existe complicidad en la omisión.

En estos días, en los que hemos compartido un sinfín de sentimientos tras la pérdida de estas mujeres, de estos niños inocentes, y en los que hemos



despedido sus cuerpos pero no el dolor ni la vergüenza, es que hago un llamado empezando por hacer lo propio.

El día de hoy de nuevo recurro a esta tribuna, para no ser cómplice, para emprender acciones que, como ya lo había mencionado en este mismo espacio, eviten el hartazgo de los ciudadanos y a su vez una posible reacción social que empeore nuestra situación, buscando recobrar la seguridad.

Es necesario que como legisladores, realicemos una protesta, como parte de las acciones de reciprocidad que tenemos con el estado y que a su vez el mismo estado tiene al colaborar con la federación, la presente propuesta es una exigencia de justicia no sólo por esta comunidad mormona, sino por todos los habitantes de estos estados que hoy se ven manchados por la tragedia.

Es por lo anteriormente expuesto que se somete a consideración del Pleno, el presente proyecto con carácter de:

### **ACUERDO.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en virtud de los hechos fatídicos ocurridos a las familias integrantes de la Comunidad de LeBaron en el municipio de Bavispe, hace un atento exhorto al H. Congreso del Estado de Sonora, para que, como parte de la exigencia de seguridad y justicia ante estos hechos, acuerden la suspensión de los trabajos que el artículo 64 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Sonora le



confiere al Congreso de aquella entidad para el análisis y revisión del presupuestos de ingresos y egresos del Estado y por consiguiente su aprobación, en tanto no haya una resolución clara del caso que derive a su vez en acciones contundentes que garanticen la seguridad a las y los ciudadanos. Lo anterior, en el entendido de que la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, se sumará a dicha suspensión en lo correspondiente a la revisión y análisis de los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de nuestro estado.

#### **TRANSITORIOS.**

**ÚNICO.** Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo así como de la iniciativa que le dio origen, a las autoridades antes mencionadas.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el 12 de Noviembre de 2019.

**Atentamente,**

  
**DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ**  
**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA:**

  
**DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ.**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019. Año de las Lenguas Indígenas"

Partido Verde Ecologista de México

DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ.

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON.

  
DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ.  
DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ.  
DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA.  
DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA.

La presente hoja de firmas corresponde a la iniciativa con carácter de acuerdo por la que se solicita exhortar al Congreso de Sonora a la suspensión de la aprobación de sus presupuestos de ingresos y egresos para 2020 en tanto no se resuelva el caso de los asesinatos de los integrantes de la comunidad de LeBaron y se garantice seguridad a las y los ciudadanos, en el entendido de que el Congreso del Estado replicará dicha propuesta de suspensión.